

BEATRIZ HELENA VENDE MANCILLA  
Calle 80 b 26 D 23  
Naranjos 2 Piso 3  
[yonofuiudtampocoentoncesquien@gmail.com](mailto:yonofuiudtampocoentoncesquien@gmail.com)

Asunto: Notificación por Aviso - Derecho de petición radicado 202341730100055632.

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este despacho notifica por medio del presente aviso, el oficio radicado N° 20234134020000021 de fecha 20/ene/2023, mediante el cual Roger González Pérez, Subdirector de Tecnología Digital del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dio respuesta de fondo al derecho de petición con radicado N° 202341730100055632 de 16/ene/2023.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la página web de la entidad y en la cartelera Av.2 Nte. #10-70 de esta ciudad. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, de conformidad con lo establecido en el inciso 1° del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ROGER GONZÁLEZ PÉREZ  
Subdirector de Tecnología Digital

Anexo: Radicado 20234134020000021 de fecha 20/ene/2023 (1 folio)

Elaboró: Luz Derly Quintero – Contratista

BEATRIZ HELENA VENDE MANCILLA  
Calle 80 b 26 D 23  
Naranjos 2 Piso 3  
[yonofuiudtampocoentoncesquien@gmail.com](mailto:yonofuiudtampocoentoncesquien@gmail.com)

Asunto: Respuesta a solicitud sobre la Página Web [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar que su caso fue revisado y se procedió a resolver el inconveniente con la página web [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co) la cual en este momento está operativa y podrá realizar las consultas y radicaciones que requiera.

Atentamente,



ROGER GONZÁLEZ PÉREZ  
Subdirector de Tecnología Digital

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)

